

## **-NOTA DE PRENSA-**

### **Valoración del Pleno 24 de abril de 2018**

#### **IU-Verdes se abstiene en la votación del Presupuesto para el Ejercicio 2018.**

El presupuesto aprobado por el Gobierno Municipal para en el ejercicio 2018 en el apartado de ingresos asciende a 21.857.809 € y el definitivo de gastos a 21.857.787 €. Se trata, por tanto, de un presupuesto nivelado, que cumple con el Objetivo de Estabilidad Presupuestaria en 1,35 millones de euros, con un Ahorro Neto positivo, ya que los Ingresos Corrientes superan a los Gastos Corrientes en 359.608,65 €.

Sin embargo, no cumple con el Objetivo de la Regla del Gasto, en 1,33 millones de euros, sobre los límites fijados por el Gobierno Rajoy que establece el techo de gasto en un incremento del 2,4 % del PIB, sobre el anterior ejercicio de 2017, circunstancia que podría motivar la elaboración de un Plan Económico Financiero, pese a que nuestro Ayuntamiento que cuenta con toda su deuda financiera amortizada, superávit en los resultados de ejercicios anteriores y un importante colchón de tesorería.

Esta es una situación incomprensible para IU-Verdes, que imponen las “Leyes Montoro” a los Ayuntamientos, sobre las que en numerosas ocasiones hemos manifestado nuestras discrepancias, ya que coartan la autonomía municipal, disminuyen la capacidad de actuación de la Administración Local y propician la externalización y privatización de los servicios públicos.

El Presupuesto viene marcado por el límite en el incremento del gasto en un 2,4 %, el aumento de las retribuciones de Personal, la amortización de plazas de la plantilla de personal, promoción de los trabajadores de los grupos más bajos y una importante caída de ingresos motivada por las sentencias sobre la liquidación de plusvalías.

Los acuerdos con la Junta de Personal suponen, entre otras cuestiones, la amortización de 14 plazas por un importe de más de 280.000 €, restitución del Plan de Pensiones en los 3 próximos años, incrementos en la productividad por 12.965,93 €, aumento de la partida por refuerzo de la Policía en 14.568,00 €, promoción interna de trabajadores del Grupo AP al Grupo C2 cifrada en 40.000 €, la revisión de complementos específico y de destino de 21 puestos que suponen más de 45.000 € y 10 nuevas plazas por un importe de 264.238 €. En resumen un total de 286.259 € más.

Las inversiones incluidas en el Presupuesto para 2018 asciende a 421.798 €, en las que destacan por su importe la implantación del Servicio de Recogida Orgánica que supera



**izquierda unida-verdes**  
**Alhama de Murcia**

## **-NOTA DE PRENSA-**

los 100.000 €, la iluminación del castillo con 30.000 €, Equipamiento Colegios con 20.000€ o los más de 50.000 relacionados con presupuestos participativos.

Por otra parte, existen una serie de partidas de inversiones no contempladas en las partidas del Presupuesto 2018, por más de 7 millones de euros con cargo de la incorporación del Remanente de Tesorería para Gastos Generales de 2017, Patrimonio Público de Suelo o Ejecuciones Subsidiarias. Que se destinan a la reforma de la pista de atletismo (550.000 €), la remodelación de la Casa de la Cultura (250.000€) o la reparación del pabellón Adolfo Suarez (116.016 €), pavimentación de la C/ Parricas por más de 400.00 €, proyectos de eficiencia energética por 300.000 €, o la actuación en el vial de acceso al Praico por más de 1 millón de euros, en tanto que aún quedan por ejecutar 1.777.662 € con cargo a los acuerdos con las entidades bancarias sobre dotación de infraestructuras en el Condado de Alhama.

Esquemáticamente en el Presupuesto 2018, los ingresos proceden en un 42,7 % de impuestos directos (IBI, Vehículos y Plusvalías), el 6,27 % de impuestos indirectos (ICIO) y el 25,6 % de tasas y precios públicos. Unidos estos tres capítulos se traduce en un total 74,6 % del presupuesto. Mientras que el 24,8 % corresponde a transferencias de otras administraciones para gasto corriente, que se destinan a competencias delegadas fundamentalmente en Servicios Sociales y el 0,14 restante son transferencias para inversiones y el 0,4 por ingresos patrimoniales.

En cuanto a la distribución del Gasto, el 33,6 % corresponde a personal y el 59,4 % a bienes y servicios. Lo que significa un total del 93 % del presupuesto destinado a gastos de funcionamiento (20,3 millones de los 21,8 totales), un 5 % en transferencia a colectivos, asociaciones y clubs deportivos y sólo un 2 % para inversiones.

La cifra global de previsión de ingresos respecto a 2017 se incrementa en 187.971 € un 0,86 %, de los 21,6 millones a los 21,8 millones. De los cuales, en números redondos, 16,3 millones proceden directamente de nuestro Ayuntamiento, 4,2 millones del Estado y 1,3 de la Comunidad Autónoma. Estas cifras nos mantienen en el entorno de los 21 millones de euros, en los que se vienen moviendo los presupuestos municipales en los 5 últimos ejercicios.

De un presupuesto de 21.857.810 € el 99 % son ingresos corrientes, de los cuales 16,3 millones (el 74,6%) los aportan directamente los alhameños mediante impuestos, tasas y precios públicos municipales, a través de los capítulos I, II y III de ingresos corrientes.



**izquierda unida-verdes**  
**Alhama de Murcia**

## **-NOTA DE PRENSA-**

El 24,8 % restante corresponde fundamentalmente a los 4,1 millones (el 19 %) de transferencias en la participación en los impuestos del Estado, y la Comunidad Autónoma con 1,2 millones apenas aporta el 5,8 %, fundamentalmente para prestaciones básicas de servicios sociales, centros de día y policía.

Los gastos en este presupuesto 2018 asciende a un total de 21.857.787 €. En el mismo, las partidas de personal se incrementan 5 puntos sobre el 2017, situándose en un 33,6 % del total, y las destinadas a servicios en 1 punto con casi el 60 % del total, entre ambas suman el 93 % del presupuesto. Con 426.799 € (el 2 %) para Inversiones Reales. Para subvenciones a asociaciones, clubes deportivos y otras entidades de la localidad, se presupuestan 790.088 €, lo que significa un 3,7 % más.

El Presupuesto para el Ejercicio 2018 apenas contiene algunas novedades. Se trata de un presupuesto fuertemente condicionado por la aplicación de la Ley de de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y la Ley de Régimen y sostenibilidad de la Administración Local, con una fuerte caída de ingresos en Plusvalías derivadas de las sentencias sobre plusvalías de la transmisión de terrenos de las macrourbanizaciones, que apenas contiene incrementos de transferencias de otras administraciones que compensen estas mermas. Por otra parte, a tenor de la aprobación de las últimas ordenanzas fiscales se mantienen los niveles de presión fiscal, tasas y precios públicos, ya que no han sufrido modificaciones importantes.

En lo referente al gasto, destaca la asunción de los incrementos salariales y los compromisos con la Junta de Personal derivadas de la amortización de puestos, el mantenimiento de la prestación de servicios, los compromisos con asociaciones y colectivos, y los niveles de inversión de los últimos presupuestos.

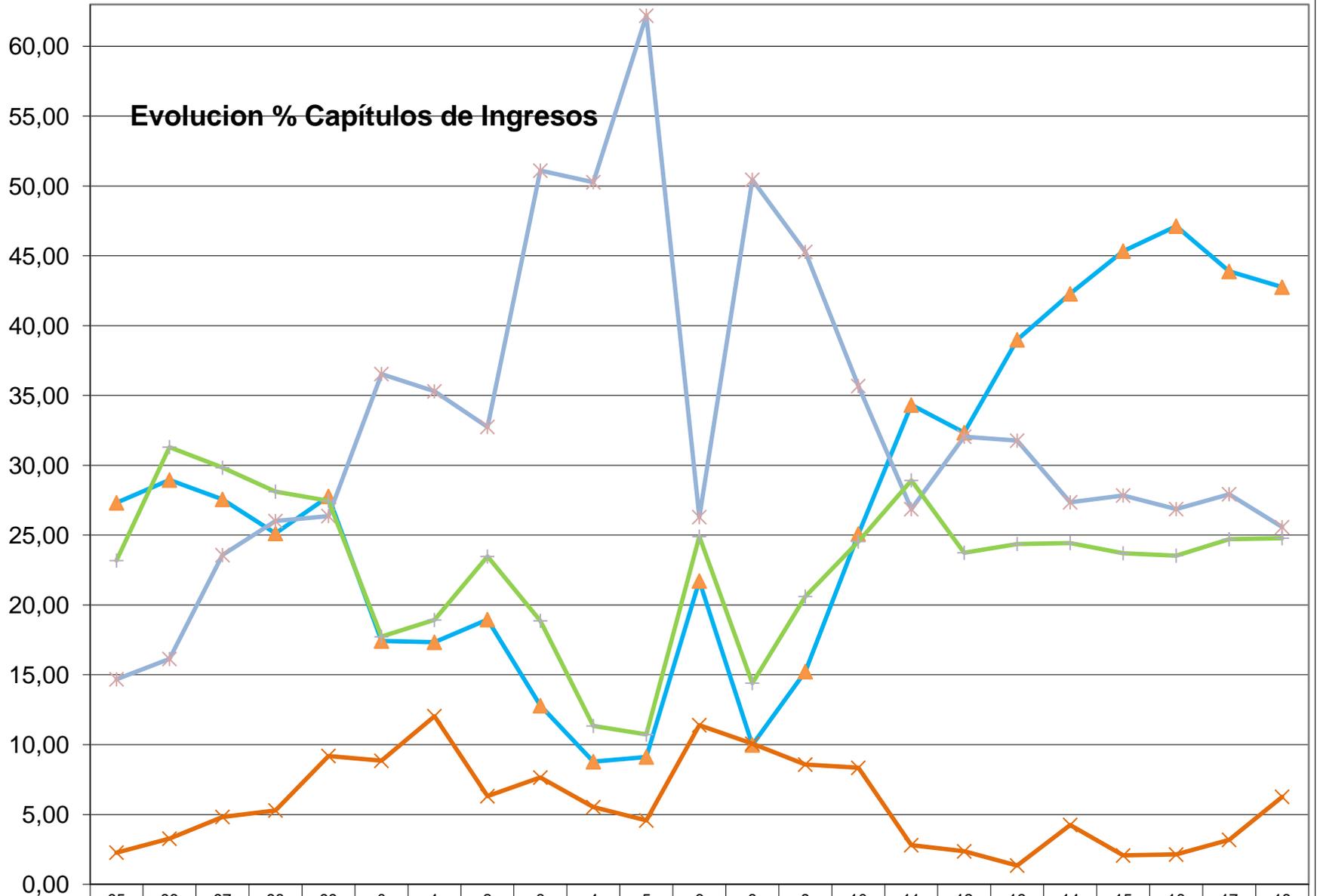
A nuestro Grupo nos preocupa el lento desarrollo en la ejecución de la partidas aprobadas el Proyecto Piloto de Presupuestos Participativos y el estancamiento en la elaboración de un nuevo proyecto con arreglo a los compromisos adquiridos en la Moción que IU-Vedes presento en noviembre de 2015. Creemos que deben avanzarse en este sentido y que, para ello, es necesaria la implicación ciudadana en la toma de decisiones de carácter económico y presupuestario. Además, se debe percibir con claridad el desarrollo de los acuerdos, de lo contrario, no contribuimos más que a la desmotivación de los ciudadanos en la participación en la vida pública.



### Evolucion % Capítulos de Ingresos

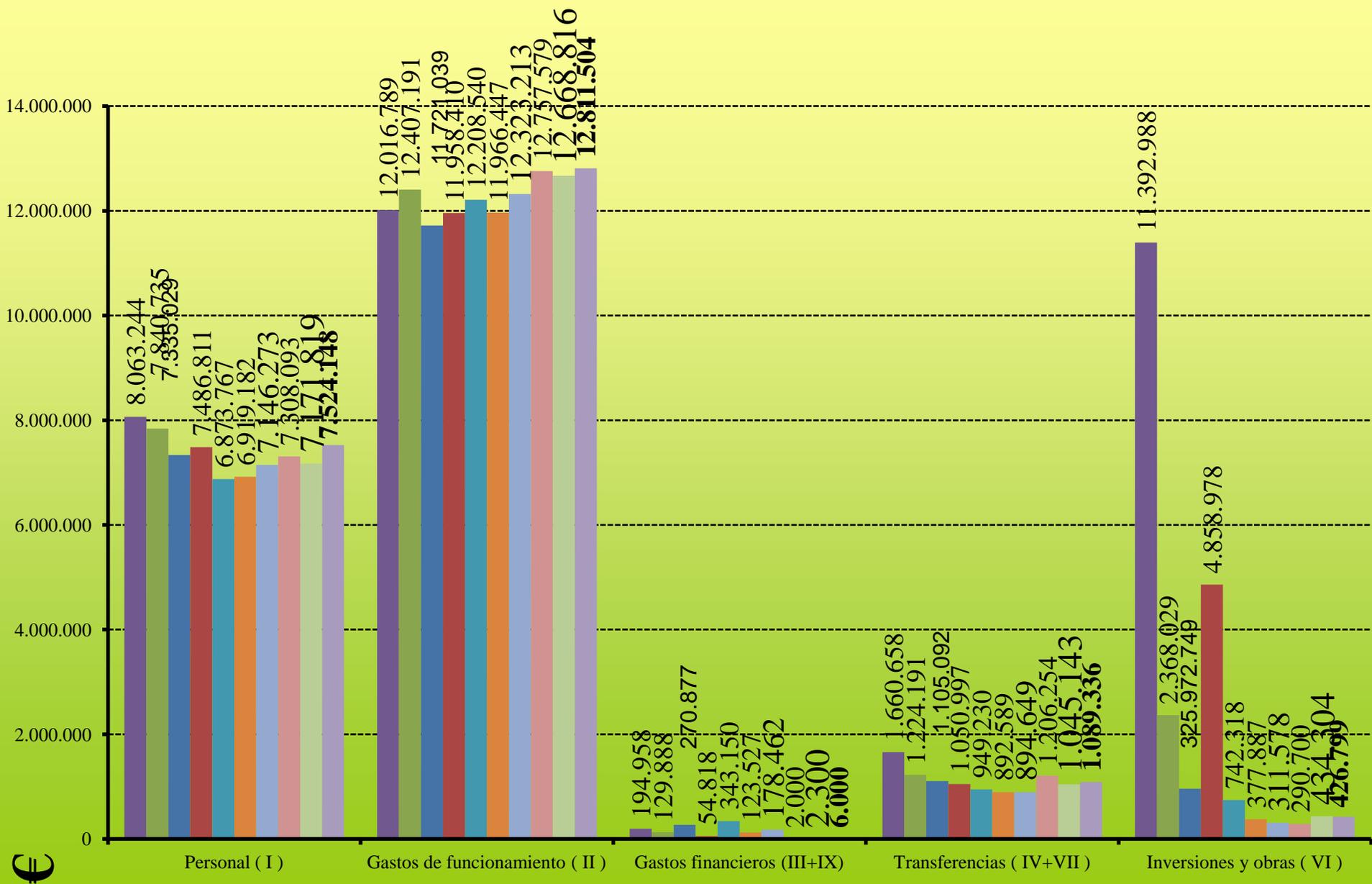
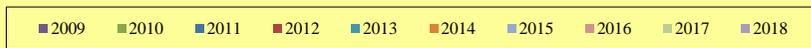
%

años

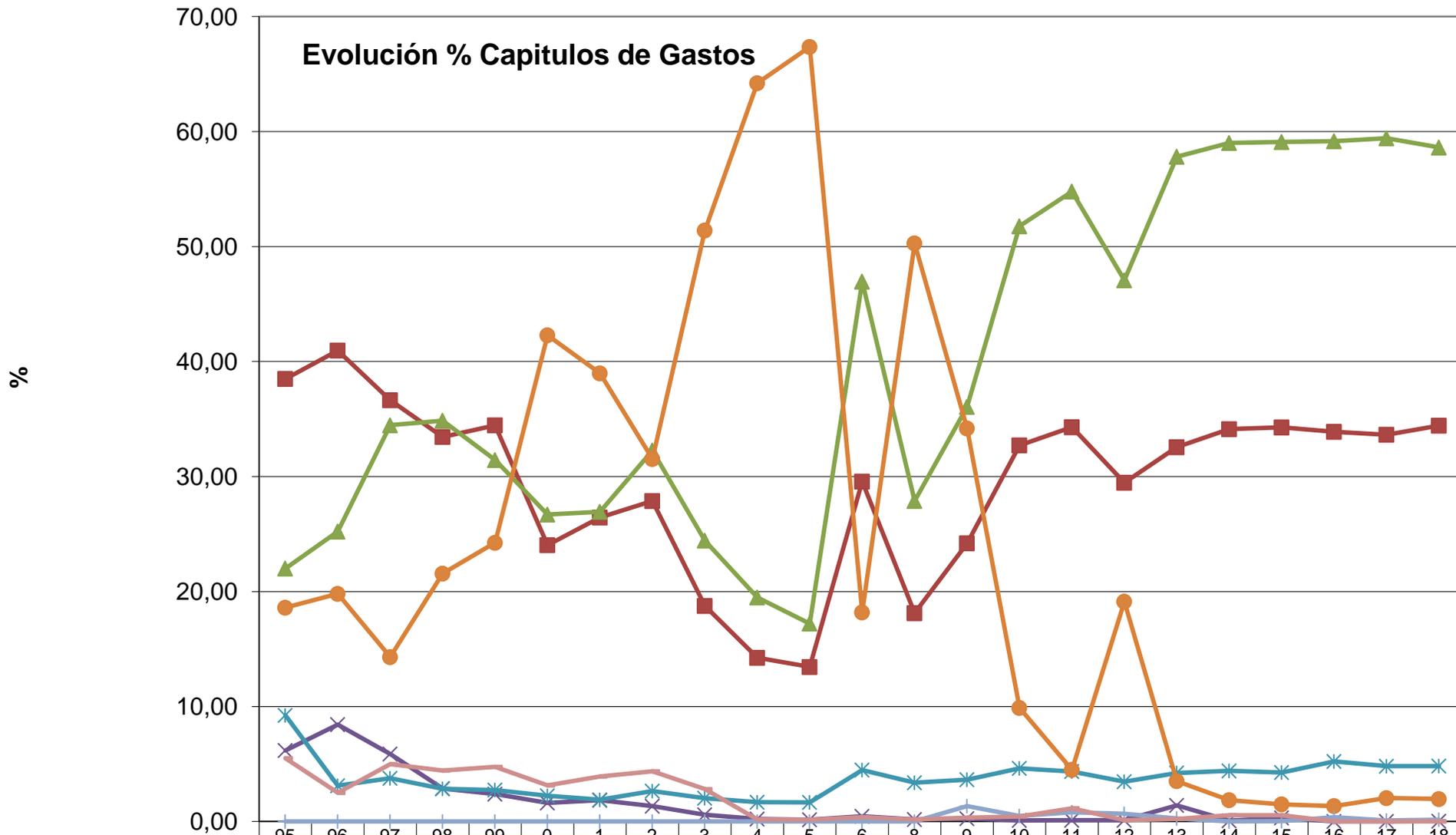


	95	96	97	98	99	0	1	2	3	4	5	6	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1 IMPUESTOS DIRECTOS	27,32	28,95	27,56	25,13	27,78	17,43	17,33	18,96	12,80	8,78	9,12	21,72	9,98	15,23	25,08	34,32	32,34	38,99	42,28	45,34	47,13	43,89	42,76
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	2,27	3,27	4,82	5,29	9,19	8,85	12,04	6,31	7,65	5,53	4,57	11,40	10,06	8,57	8,34	2,80	2,36	1,35	4,25	2,07	2,13	3,18	6,27
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	14,68	16,13	23,57	26,01	26,37	36,54	35,30	32,75	51,10	50,27	62,19	26,29	50,44	45,28	35,68	26,86	32,05	31,77	27,35	27,84	26,87	27,93	25,57
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23,18	31,31	29,83	28,12	27,46	17,73	18,93	23,47	18,87	11,34	10,72	24,90	14,41	20,61	24,54	28,92	23,74	24,37	24,44	23,71	23,53	24,70	24,78

# Evolucion del gasto

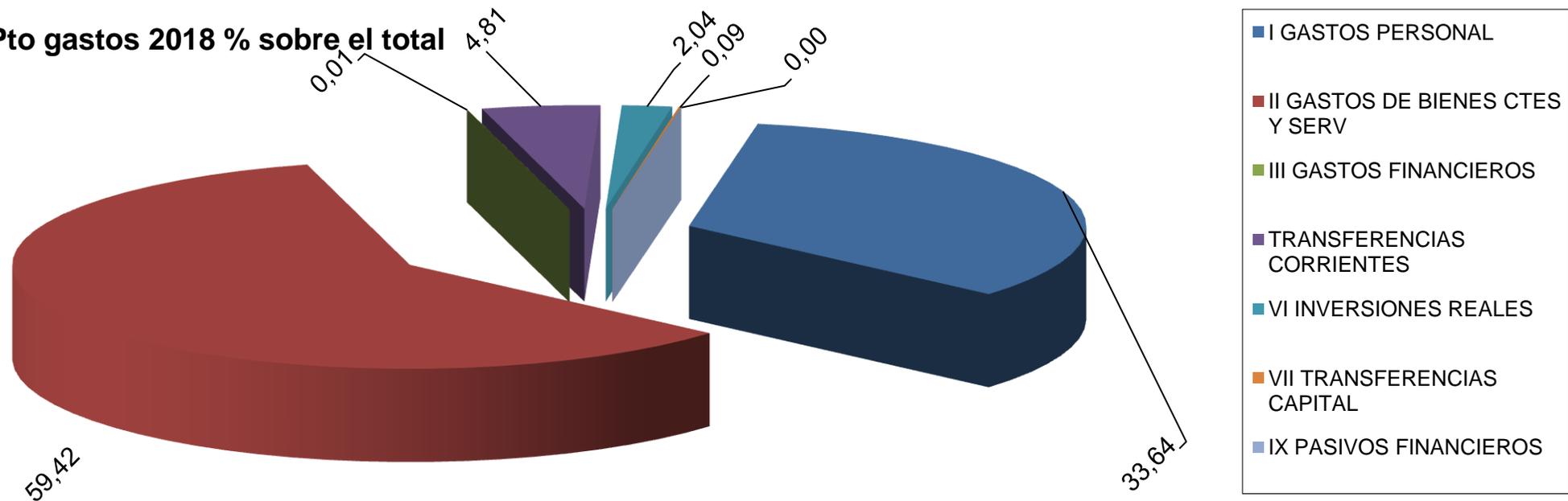


### Evolución % Capítulos de Gastos



■ 1 GASTOS DE PERSONAL	38,49	40,96	36,64	33,44	34,45	24,03	26,43	27,87	18,75	14,24	13,44	29,56	18,12	24,19	32,71	34,29	29,46	32,55	34,12	34,27	33,89	33,64	34,42
▲ 2 GASTOS DE BIENES CTES. Y SERV	22,00	25,21	34,46	34,85	31,43	26,69	26,93	32,26	24,43	19,49	17,21	46,95	27,88	36,06	51,76	54,79	47,06	57,81	59,01	59,09	59,16	59,42	58,61
✕ 3 GASTOS FINANCIEROS	6,18	8,43	5,87	2,87	2,39	1,61	1,85	1,33	0,59	0,22	0,16	0,45	0,18	0,25	0,10	0,11	0,11	1,40	0,06	0,32	0,01	0,01	0,03
* 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9,23	3,11	3,76	2,85	2,74	2,24	1,89	2,65	2,03	1,68	1,67	4,48	3,37	3,64	4,62	4,35	3,46	4,23	4,40	4,27	5,22	4,81	4,82
● 6 INVERSIONES REALES	18,59	19,80	14,30	21,56	24,24	42,28	38,97	31,52	51,39	64,20	67,36	18,19	50,28	34,18	9,88	4,50	19,12	3,52	1,86	1,49	1,35	2,04	1,95
+ 7 TRANSFERENCIAS CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,34	0,48	0,81	0,67	0,27	0,00	0,02	0,37	0,09	0,16
◆ 9 PASIVOS FINANCIEROS	5,50	2,49	4,98	4,43	4,75	3,14	3,92	4,37	2,81	0,18	0,17	0,36	0,18	0,33	0,44	1,15	0,11	0,22	0,55	0,53	0,00	0,00	0,00

**Pto gastos 2018 % sobre el total**



**Pto de ingresos 2018 % sobre el total**

